laSegunda

Fecha: 18/07/2025 Audiencia: 33.709 Sección: OPINION
Vpe: $166.742 Tirada: 11.692 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $1.776.800 Difusión: 11.692
Vpe portada: $1.776.800 Ocupación: 9,38%

Segregación

Señor Director:

Dos estudios recientes ofrecen evaluaciones distintas sobre los efectos de la Ley de Inclusión de 2015. Por un lado, el estudio del CIAE (Valenzuela, Meneses y Allende, 2025) sostiene que la segregación escolar ha disminuido sostenidamente en la última década. Por otro, el informe del OCEC-UDP (Lorca, 2025) concluye que si bien se avanza en inclusión no han mejorado de forma significativa los aprendizajes.

En este sentido, la fuerte caída de liceos emblemáticos y la desaceleración de los bicentenarios —espacios que históricamente ofrecían excelencia académica gratuita— sugiere que la reforma debilitó uno de los pocos mecanismos que articulaban inclusión con altos desempeños. Esta pérdida no fue compensada con mejoras en los otros colegios públicos, donde el rendimiento sigue siendo bajo. Así, se amplió la brecha con el sector particular pagado y se debilitó una vía clave de movilidad social.

Esta tensión revela un vacío estructural de la reforma: centrarse en corregir las reglas de acceso, pero no en fortalecer lo que más impacta en los aprendizajes: la enseñanza en el aula, el acompañamiento docente, el liderazgo directivo, la innovación didáctica, entre otros. Sin políticas que fortalezcan estos pilares, la ley de inclusión – como así queda demostrado–sigue siendo una promesa con una matrícula más inclusiva, pero sinimpactosen los aprendizajes.

Mauricio Bravo R.
Vicedecano Facultad de Educación UDD